

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS NAFTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Enero del año 2010, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**, SOCIO y propietario del **16%** del paquete accionario. **LINDA GHISLAINE ANDRADE PEÑA**, SOCIA y propietaria del **16%** del paquete accionario, **CARLOS LUIS ANDRADE VANONI** SOCIO Y PROPIETARIO DEL **16%** DEL PAQUETE ACCIONARIO, **SANDRA CAROLINA ANDRADE VANONI**, SOCIA Y PROPIETARIA DEL **16%** DEL PAQUETE ACCIONARIO Y **NARCISA CLARA PEÑA HIDALGO** SOCIA Y PROPIETARIA DEL **33.36%** DEL PAQUETE ACCIONARIO lo cual totaliza el **100%** del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de SOCIOS**, bajo la dirección de su Gerente **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El Gerente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009.
- 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios, sin observaciones.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del Año 2009

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2009, el Presidente da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2009. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, **CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA**

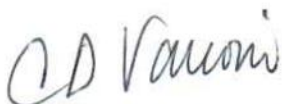
La sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, Para constancia de todo lo actuado firma en unida de Actos los concurrentes.-



CARLOS ANDRADE ESPAÑA
Socio de NAFTA CIA. LTDA



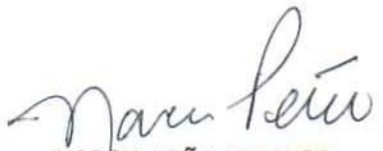
LINDA ANDRADE PEÑA
SOCIO DE NAFTA CIA. LTDA

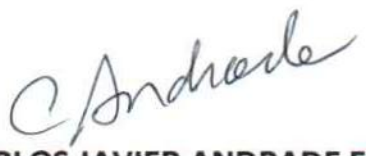


CARLOS ANDRADE VANONI
SOCIO DE NAFTA CIA. LTDA



SANDRA ANDRADE VANONI
SOCIA DE NAFTA CIA. LTDA


NARCIA PEÑA HIDALGO
SOCIA DE NAFTA CIA. LTDA.


CARLOS JAVIER ANDRADE ESPAÑA
SECRETARIO AD-HOC